



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

ACTA DE INCORPORACION DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y PRECIOS NO PACTADOS No. 01

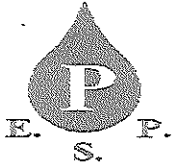
CONTRATO:	DE OBRA No. 035 DE 2019
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA “PURIFICA E.S.P.”
CONTRATISTA:	CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
REPRESENTANTE LEGAL:	KELY YURANY SERRANO RODRIGUEZ
OBJETO:	REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CIENCIENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.674'627.150,00),
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019.
FECHA ACTA DE INICIO:	CUATRO (4) DE ABRIL DE 2019.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En las instalaciones de la Administración del **CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA** siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 PM) del día dieciséis (16) de mayo de 2019, nos reunimos por parte del **CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019**, el ingeniero **PEDRO FERNANDO OCAMPO**, asesor técnico, el Ingeniero **GUSTAVO HURTADO PEREA**, en calidad de Residente de Obra y la señora **KELY YURANY SERRANO RODRIGUEZ**, en calidad de Representante Legal del Consorcio, por parte de **PURIFICA E.S.P.** el doctor **JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO**, en calidad de Gerente, el ingeniero **JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO**, en su calidad de Supervisor del contrato y por parte de **IMPERTEC LTDA.**, **HECTOR ORLANDO ROMERO DORADO** en calidad de Gerente, y el ingeniero **JULIAN DANIEL RODRIGUEZ AVILA**, en calidad de ingeniero Residente de la Interventoría, con el fin de suscribir el **ACTA DE INCORPORACION DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y PRECIOS NO PACTADOS No. 01**.

CONCIDERACIONES

Que durante el desarrollo de la obra se ha encontrado una actividad no contemplada en el presupuesto inicial, por lo cual de común acuerdo llegamos a la conclusión de la necesidad de la incorporación de esta actividad no prevista que argumentamos a continuación:

El día 15 de mayo de 2019 se firmó un compromiso entre **PURIFICA E.S.P.** y la **SOCIEDAD INVERSIONES SAN MARTIN S.A.S.** en el cual se acordó que el cerramiento de la obra se ejecutará con cerca y no con polisombra, teniendo en cuenta que el predio paralelo al colector y



43

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

que se verá afectado por el paso de la maquinaria es utilizado para la crianza y ceba de ganado vacuno, por lo anterior se generó el siguientes ítem no previsto y precio no pactado:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO DIRECTO
NP - 1	Cerramiento en poste de madera certificada de 10 x 10, 5 hilos de alambre de púas calibre 12	ML	\$41.304,00

Es importante anotar que esta modificación obedece a las necesidades y requerimientos que deben atenderse con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y dejar en perfecto estado de funcionamiento las áreas intervenidas.

ACUERDAN:

La aprobación del ítem no previsto y precio no pactado conforme a la evaluación realizada y justificación en el comité.


Se anexa el APU del nuevo ítem no previsto.

En constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2019

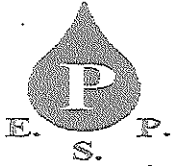
No siendo otro el objeto de la presente se firma una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes por quienes en ella intervinieron.


Ing. PEDRO HERNANDO OCAMPO
CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
Asesor Técnico


HECTOR ORLANDO ROMERO DORADO
Gerente IMPERTEC LTDA.
Interventoría



Ing. GUSTAVO HURTADO
CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
Residente de obra


KELY YURANY SERRANO RODRIGUEZ
CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
Representante Legal



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
"PURIFICA" E.S.P.
NIT. 809.004.412-4


Ing. JULIAN DANIEL RODRIGUEZ AVILA
IMPERTEC LTDA.
Residente de Interventoría


Ing. JORGE EDUARDO LOZANO
PURIFICA E.S.P.
Supervisor


JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO
Gerente
PURIFICA E.S.P.